

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA “CONSTRUCCIÓN DE TRES VIVEROS TIPO TUNEL PARA LA MULTIPLICACIÓN DE HIJUELOS DE ESPECIES MUSÁCEAS EN LOS MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PASOS”

#### 1. ANTECEDENTES

El presente proyecto “Paisajes Sostenibles para la Amazonía Boliviana - PASOS”, nace de la intención de enfrentar esta problemática ambiental que atraviesa el país a partir de la experiencia desarrollada por HELVETAS, en este campo en colaboración con una serie de actores locales. Parte de la hipótesis de que una planificación compartida de la gestión sostenible del paisaje, entre todos los actores a nivel local, regional y nacional, que permitirá implementar sistemas agroforestales diversificados y a la medida del territorio, que mejorarán los niveles de restauración del ecosistema y la diversificación en la producción mejorando sus medios de vida y contribuyendo a una mayor equidad económica y social.

El objetivo general es “Contribuir a la gobernabilidad y promover actividades de restauración de paisajes y uso de la tierra con el fin de reducir la deforestación, promover el desarrollo productivo de forma amigable con el medio ambiente y conservar la biodiversidad de especies resistentes al cambio climático y los medios de vida de la población local”.

Tres son los efectos que se esperan lograr al final del proyecto:

1. Gestión de políticas y gobernanza para fortalecer la producción sostenible: políticas y reglamentos coherentes y de apoyo para reducir la deforestación y fortalecer la producción sostenible y competitiva adaptada al cambio climático.
2. Restauración y conservación del paisaje: promover cultivos con potencialidad de mercado que aumenten el valor de los bosques a través de una gestión forestal sostenible, incluida la gestión comunitaria, para fortalecer la competitividad del sector, frente a las actividades que generen deforestación.
3. Incentivos de mercado para promover prácticas de producción sostenibles: acceso a mercados diversificados. El proyecto ayudará a fortalecer los vínculos entre los productores y los compradores potenciales.

Para la implementación de este nuevo proyecto se utilizarán varios enfoques: de Paisaje, Territorial Participativo y de Desarrollo de Sistemas de Mercado<sup>1</sup>. Se contará con un equipo nacional para la implementación del proyecto con asistencia técnica de HELVETAS a nivel de Bolivia y de la sede en Suiza, así como del ETH de Zurich.

El proyecto tiene como áreas de trabajo, el departamento del Beni, (municipio de Magdalena, municipio de Riberalta, el área protegida del TIPNIS) y el departamento de Santa Cruz, (región de la Chiquitania) que son las zonas más afectadas por la deforestación, incendios forestales y degradación de suelos debido a su vocación ganadera y la expansión de la frontera agrícola. Se plantea una restauración de paisajes, reconociendo el potencial productivo de las zonas (cacao, café, miel, asaí, sinini, almendra chiquitana, castaña, cusi, cusicito, isotoúbo, pesoé, copaibo, palmeras aceiteras, especies maderables, entre otros) como medio para mejorar el manejo forestal sostenible, promover el desarrollo productivo amigable con el medio ambiente y reducir la deforestación.

El gran reto de la conservación y el manejo sostenible de los paisajes forestales multifuncionales es integrar los intereses, a menudo contrapuestos, de los diferentes interesados en un paisaje determinado

---

<sup>1</sup> De manera complementaria también se utilizarán los enfoques de Desarrollo de Capacidades y de Gestión de Proyectos Sensible a Conflictos.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **2.1 Objetivo general**

El consultor, realizara la construcción de tres viveros tipo túnel para la multiplicación de hijuelos de especies musáceas en los municipios de intervención del proyecto PASOS; con el fin de fortalecer las capacidades productivas y comerciales en los municipios de intervención.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Realizar la construcción de un vivero tipo túnel para la multiplicación de especies musáceas, con la capacidad productiva acorde a la medida de la demanda y función productiva estimando como mínimo la producción de 50 mil hijuelos, en el municipio de Magdalena – Beni.
- Realizar la construcción de un vivero tipo túnel para la multiplicación de especies musáceas, con la capacidad productiva acorde a la medida de la demanda y función productiva como mínimo la producción de 50 mil hijuelos, en el municipio de Concepción – Santa Cruz.
- Realizar la construcción de un vivero tipo túnel para la multiplicación de especies musáceas, con la capacidad productiva acorde a la medida de la demanda y función productiva como mínimo la producción de 50 mil hijuelos, para la Asociación ACOPALT en el municipio de Riberalta – Beni.

## **3. ACTIVIDADES**

- a) Realizar viajes de prospección para analizar la capacidad productiva en cada municipio, para definir el tamaño y condiciones de construcción que se realizara en cada municipio. Esto debe ser acordado de manera conjunta con el personal técnico en cargado en cada vivero municipal.
- b) Realizar la construcción de tres viveros tipo túnel para la multiplicación de hijuelos de especies musáceas, según las características técnicas recabadas en los viajes de prospección. El consultor estará a cargo de la supervisión de contar con los materiales adecuados y necesarios para la construcción y funcionamiento, tomando en cuenta las condiciones de acceso y disponibilidad en cada territorio.
- c) Realizar la capacitación integral del personal técnico de cada municipio y asociación, para garantizar el adecuado proceso de producción y funcionalidad del vivero tipo túnel para la multiplicación de hijuelos de especies musáceas.

## **4. PRODUCTOS**

1. Reportes e informes de los viajes de prospección de la capacidad productiva para la construcción de los viveros tipo túnel.
2. Reportes e informes de avance y finalización de la Construcción de los tres viveros tipo túnel, con nota de aceptación del personal técnico designado por cada municipio y asociación.
3. Reportes e informes del proceso de capacitación al personal técnico de cada municipio y asociación, para garantizar el adecuado proceso de producción y funcionalidad del vivero tipo túnel.

## **5. TIEMPO DE LA CONSULTORIA**

La consultoría por producto tendrá un plazo de 90 días comprendido desde la firma del contrato.

## **6. PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Los/as consultores individuales y/o empresas consultoras interesadas deberán cumplir con las siguientes características:

- Nivel técnico o licenciatura en ingeniería agronómica, ambiental, ramas afines.
- Experiencias comprobadas mayor a 2 años en manejo y producción agropecuaria.
- Experiencia en construcción, manejo y producción de hijuelos de especies musáceas en viveros tipo túnel.
- Experiencia en elaboración de reportes, informes, preparación de logística de viajes, monitoreo y seguimiento.
- Conocimiento del territorio.
- Experiencia de trabajo con organizaciones, asociaciones productivas

## 6. LUGAR DE TRABAJO

Las actividades se desarrollarán en cada municipio según necesidad del cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

## 8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/la consultor estará supervisado y coordinado por el Técnico en Sistemas Agroforestales Jorge Aliaga. Además, deberá realizar la coordinación permanente con el personal técnico encargado de los viveros en cada municipio y Asociación.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos del contrato (Diseño, planos, fotografías, informes, reportes, presupuesto), generados por el/la consultor en el desempeño de sus funciones será de conocimiento y propiedad del proyecto.

## 10. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es HELVETAS Swiss Intercooperation – Proyecto Paisajes Sostenibles para la Amazonia Boliviana – “PASOS”, bajo la modalidad de contratación “Invitación pública”.

**La modalidad de pago será la siguiente:**

- **Primer Pago:** 35% a la entrega y aprobación del producto 1.
- **Segundo Pago:** 35% a la entrega y aprobación del producto 2.
- **Tercer Pago:** 30% a la entrega y aprobación del producto 3.

Se establece de común acuerdo, que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte de los/as consultores individuales, será pasible a sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y el mismo será retenido en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario será causal de disolución del contrato.

## 11. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los/as consultoras individuales o interesados deberán enviar por correo electrónico la siguiente información:

**Presentación de documentos:**

- Carta de postulación firmada;
- Plan de trabajo y cronograma preliminar;
- Hoja de vida no documentada;
- Fotocopia de la cédula de identidad;

## 12. FECHA DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán presentar su postulación, con todos los documentos solicitados hasta el 8 de junio, hasta horas 24:00, dirigiéndose al correo electrónico: [jorge.aliaga@helvetas.org](mailto:jorge.aliaga@helvetas.org)

La Paz, 01 de junio de 2023.